

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Derechos de Agua

16 de agosto de 2013

## SOCIEDAD DE INVERSIONES LAUTARO LIMITADA

Quillota, 30 de julio de 2013

Señor  
Director General de Aguas  
Presente.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, INVERSIONES LAUTARO LIMITADA, RUT 89.721.500-4, representada legalmente por don Juan Carlos Harding Alvarado, Rut 5.409.500-7, ambos con domicilio para estos efectos, en Hijuela Huingan Rautén s/n, casilla 135 Quillota, venimos en requerir a usted, en virtud de los antecedentes que expondremos a continuación, el cambio de punto de captación de aguas subterráneas autorizados por la Resolución N° 201 de la DGA, ubicados en el predio Rol N° 331-6, en Hijuela Huingán, Rautén s/n, Quillota.

Requerimos la autorización del cambio de los puntos de captación 2 y 3.

La ubicación actual de los pozos de captación es la siguiente, según Datum Prov.Sud" 56

Pozo	Norte	Este	Lts/Seg	Mts3/año
1	6.355.658	283.760	7,5	236.520
2	6.355.191	283.397	16	504.576
3	6.355.229	283.655	30	946.080

La nueva ubicación de los puntos de captación será la siguiente, según Datum Prov.Sud."56

Pozo	Norte	Este	Lts/Seg	Mts3/año
Nuevo 1	6.355.111	283.600	8,2	258.595
Nuevo 2	6.355.633	283.808	22	693.792
Nuevo 3	6.355.408	283.898	15	473.040

Asimismo, solicitamos mantener un radio de protección de 200 metros.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Juan Carlos Harding Alvarado  
p.p. SOCIEDAD DE INVERSIONES LAUTARO LIMITADA

